Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003877-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León rectificar de oficio los listados de beneficiarios de las ayudas anunciadas para los afectados por los incendios forestales de este verano en la provincia de Ávila, para incluir a los agricultores y ganaderos profesionales que han sido excluidos por criterios burocráticos; y, de ser así, el plazo para dicha rectificación y los criterios que se aplicarán para la inclusión de nuevos perceptores, y, en particular, para ganaderos que aprovechan pastos comunales autónomos pluriactivos del sector agrario y ganaderos con explotaciones en varias comunidades autónomas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003845 a PE/003883.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014828

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4862
19/09/2025 13:55:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto rectificar de oficio los listados de beneficiarios de las ayudas anunciadas para los afectados por los incendios forestales de este verano en la provincia de Ávila, para incluir a los agricultores y ganaderos profesionales que han sido excluidos por criterios meramente burocráticos ?

En caso afirmativo, se solicita se especifique plazo para dicha rectificación y, en su caso, los criterios que se aplicarán para la inclusión de nuevos perceptores, en particular para, ganaderos que aprovechan pastos comunalesautónomos pluriactivos del sector agrario y ganaderos con explotaciones en varias comunidades autónomas.

Valladolid a 19 de septiembre de 2025

La Procuradora y Procuradores

Soraya Blázquez Domínguez,

Miguel Hernández Alcojor,

José Luis Vázquez Fernández,

CVE: BOCCL-11-014828

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864